



La USAL tendrá dos nuevas honoris causa tras diez años sin nombrar a mujeres

El consejo de gobierno de la institución académica propuso ayer a Victoria Camps y Adela Cortina para recibir el reconocimiento

AGENCIAS

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca (USAL) aprobó ayer nombrar doctoras honoris causa a las catedráticas Victoria Camps y Adela Cortina, tras diez años sin que ninguna mujer hubiera recibido este reconocimiento de la institución académica.

El acuerdo fue adoptado en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que también aprobó la concesión de la Medalla de la institución al Parlamento Europeo y al presidente de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa.

Lo anunció el rector, Ricardo Rivero, al término de la reunión, en la que defendió la concesión de la medalla al Parlamento europeo «por su muy relevante función en el impulso del proceso de integración europea».

Con el mismo respaldo ha contado el presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, por «su gran vocación como docente universitario y su extraordinario afecto al Estudio salmantino».

Por mayoría se aprobó la concesión del título de doctoras honoris causa a las catedráticas de ética Victoria Camps y Adela Cortina a las que Rivero tildó de profesoras «destacadísimas por su trayectoria ejemplar, tanto pública institucional como docente e investigadora».

«Se trata de dos extraordinarias académicas», señaló, al tiempo que reveló que la entrega de ambos nombramientos, que podrían celebrarse en la misma sesión, se prevé para finales del próximo mes de junio.

Mujeres

Victoria Camps Cervera es catedrática emérita de Filosofía Moral y Política en la Universidad Autónoma de Barcelona, y Adela Cortina catedrática de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Valencia.

Ambas candidaturas han sido de-



Un momento del consejo de gobierno celebrado ayer en la Universidad. :: USAL

Notable mejora en el 'ranking' internacional del CWUR

La Universidad de Salamanca confirma un año más la tendencia de evaluación positiva de su actividad académica e investigadora con los resultados del año 2018 del ranking del 'Center for World University Rankings' (CWUR), en el que mejoró su posición global en los últimos años,

fendidas por los catedráticos de Filosofía Moral María Teresa López de la Vieja y Enrique Bonete, respectivamente.

Rivero recordó que hacía una década que la USAL no nombraba a una mujer doctora honoris causa -hasta ahora solo tres: Santa Teresa de Je-

pasando de ocupar la posición 637 del mundo en el año 2015, a ocupar la posición 553 en esta edición.

En cuanto a su posicionamiento en el ámbito nacional, el Estudio salmantino pasó de figurar en la posición número 18 a ocupar la posición 16. Por su parte, en cuanto al ámbito autonómico, se posiciona en el primer lugar de las universidades castellanoleonesas, destacando en la puntuación numérica la difusión y transferencia de sus investiga-

ciones, así como la calidad de sus publicaciones, informó la Usal.

El ranking del CWUR es una clasificación de rendimiento global de las universidades que utiliza fuentes de información independientes de éstas para construir un conjunto de indicadores con los que medir las siguientes características: calidad de la educación, empleabilidad de egresados, calidad del profesorado, resultados de la investigación, publicaciones de calidad, influencia y citas recibidas.

En este capítulo de plantilla y nuevas incorporaciones, durante la sesión ordinaria, el Consejo ha aprobado la convocatoria del 'Programa 11: contratos postdoctorales', que financiará ayudas para la formación y especialización de recursos humanos en I+D+i, a través de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR).

Esta iniciativa permitirá la contratación laboral en el ámbito de la investigación de un máximo de 16 contratos postdoctorales a jornada completa por el periodo de un año prorrogable por otro, previa evaluación de resultados.

Por último, y tras la tromba de agua del lunes, el Rivero informó de que se realizará este verano una «inversión importante» para mejorar las cubiertas de los edificios universitarios que presenten deficiencias, si bien confesó que «no hay forma de que no produzca ningún efecto» una tormenta como esa.

que «ejemplifican ese valor académico y humano» y «comprometidas con el mejor funcionamiento de la sociedad».

También, resaltó que ambas coinciden en sus trayectorias con principios y valores que son característicos de la USAL: «la defensa de la dignidad de la persona, de su autonomía a la hora de decidir, de la libertad, de los derechos humanos y del compromiso ético».

Otros acuerdos

Por otro lado, el consejo también aprobó que la dotación de 15 nuevas plazas de ayudante doctor, así como un programa de ayudas dirigido a la formación y especialización de recursos humanos en I+D+i a través de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR), dotado con 16 contratos posdoctorales.

Según informó el rector, la USAL dotará en el año 2018 un total de 15 plazas de profesor ayudante doctor para atender a las necesidades docentes generadas por la aplicación de la Adenda del Plan de Organización de la Actividad Académica, que no puedan ser cubiertas por el profesorado actual del área, por la que se reduce la actividad docente, investigadora y de gestión de miembros del PDI con dedicación a tiempo completo.

Este documento establece las condiciones por las que los catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria, profesores titulares de escuela universitaria, profesores contratados doctores y profesores colaboradores podrán reducir su actividad docente.

En este capítulo de plantilla y nuevas incorporaciones, durante la sesión ordinaria, el Consejo ha aprobado la convocatoria del 'Programa 11: contratos postdoctorales', que financiará ayudas para la formación y especialización de recursos humanos en I+D+i, a través de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR).

Esta iniciativa permitirá la contratación laboral en el ámbito de la investigación de un máximo de 16 contratos postdoctorales a jornada completa por el periodo de un año prorrogable por otro, previa evaluación de resultados.

Por último, y tras la tromba de agua del lunes, el Rivero informó de que se realizará este verano una «inversión importante» para mejorar las cubiertas de los edificios universitarios que presenten deficiencias, si bien confesó que «no hay forma de que no produzca ningún efecto» una tormenta como esa.